



Gacetilla de Prensa

29 de Mayo de 2008

MUNICIPIOS: + LUZ - GASTO

El INTI dará Asistencia Técnica a la Secretaría de Asuntos Municipales

La Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, encabezada por su titular Lic. Raquel Kismer de Olmos, y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, presidido por el Ing. Enrique M. Martínez, firmaron un Convenio a través del cual, el INTI brindará Asistencia Técnica a la Secretaría en el desarrollo de acciones destinadas a promover el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para la mejora en la gestión de su servicio de alumbrado público, con el fin de lograr un mejor rendimiento y eficiencia en vista del necesario ahorro energético.

En el marco de este Convenio, el INTI capacitará a los responsables del alumbrado público de los Gobiernos Locales que se encuadren en el convenio. Asimismo, técnicos especializados en la temática efectuarán un diagnóstico del servicio urbano, rural y de rutas de accesos de iluminación de los Municipios que participen.

Este nuevo convenio con el INTI se suma a las diferentes acciones de cooperación que se celebraron entre la SAM y otros organismos públicos con el fin de brindar a los municipios herramientas que permitan fortalecer su capacidad de gestión.

Es requisito para los municipios interesados en el programa completar la información requerida del formulario que se encontrará en la página web de la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior (www.mininterior.gov.ar/municipales).

Contactos:

comunicacion@inti.gov.ar

jmsiniscalchi@mininterior.gov.ar